

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :56-65-2331934

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. :25-01-2017 11:10:14

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-23-CM17

SEÑOR (ES) : COMERCIAL MOTORSHOP LIMITADA

RUT : 76.193.188-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ESCUELA ARTUTO PRAT FICHA N°844 - SEPARADORES DE AMBIENTE - FONDO MOVAMONOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121605 2239-8-LP14	Paneles de juego o separadores de espacio de altura	5	(1151642) SEPARADOR DE AMBIENTE - PANEL TAPIZADO 1000X1350MM 1174159	(1151642) SEPARADOR DE AMBIENTE - PANEL TAPIZADO 1000X1350MM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	225.360,00	0,00	0,00	1.126.800
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		1.126.800
					Dcto.	\$		11.268
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.115.532
					19% IVA	\$		211.951
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		1.327.483

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2152204002/ESCUELA ARTUTO PRAT FICHA N°844 - SEPARADORES DE AMBIENTE - FONDO MOVAMONOS/ DESPACHAR A Lago Huillinco s/n./ CONTACTO: Sra. Gladys del Carmen Valenzuela Soto / FONONO: 65-2484511/ ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez N°600 4toPiso Oficina de Partes.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>